

## Determinación de glucosa en sangre

# Valencia elimina el visado para recetar tiras reactivas

EUROPA PRESS. Valencia

La Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana ha eliminado el visado previo de inspección para la dispensación de tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre y orina, imprescindibles para el control de la diabetes infanto-juvenil o tipo I insulín dependiente.

Según la resolución del consejero de Sanidad, las primeras prescripciones de tiras reactivas serán realizadas por los especialistas en endocrinología. En atención primaria también podrán realizar la prescripción los facultativos que prestan sus servicios en

centros de salud donde esté instaurado un programa de atención y control al paciente diabético. El seguimiento de los pacientes y sus prescripciones corresponderá a los médicos de primaria.

La prescripción de recetas de tiras reactivas a un paciente podrá cubrir un periodo máximo de determinación de tres meses. Además, sólo se podrá prescribir y dispensar un envase por receta. Sólo podrán ser facturadas las recetas que contengan prescripciones de tiras reactivas que estén incluidas en la relación que remitirá la Consejería.